



ALIANÇA MAR BLAVA

## ¿Cuándo podría estar lista la Declaración de Impacto Ambiental?

### Información sobre el procedimiento administrativo desde ahora hasta la emisión de la DIA para intentar estimar la fecha de este acto

- La fase de alegaciones al proyecto de sondeos acústicos de Cairn Energy terminó el día 22 de febrero de 2014.
- A partir de ese momento, todas las alegaciones registradas en los distintos Registros de la Administración, en consulados y embajadas españolas en el extranjero, en oficinas de Correos, etc. tienen que ser enviadas al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Valencia que es donde se centraliza la recepción de todas estas alegaciones.
- El Área de Industria y Energía de Valencia tiene que realizar un informe del resultado del proceso de información pública (quién de los consultados envió alegaciones y quién no; relación de otros alegantes, contenido general de las alegaciones...) y luego enviárselo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), en concreto a la Subdirección General de Hidrocarburos (SGH).
- El MINETUR, a la luz del informe del Área de Industria y Energía, elabora otro informe ya más detallado de las alegaciones para su información propia. Luego manda el expediente al promotor (Cairn Energy) para que conteste a las alegaciones.
- Una vez el promotor emite su informe, el expediente vuelve al MINETUR y de ahí sale hacia la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (DGCyEAyMN) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).
- Según informaciones suministradas por la SGH del MINETUR, pasarían al menos 2-3 meses hasta que le llegase al MAGRAMA el expediente completo con las alegaciones al proyecto de sondeos acústicos de Cairn Energy en el golfo de Valencia. Pero puede ser más (en el caso de Seabird Exploration en el golfo de León, pasaron 9 meses hasta que les llegó).
- Dado que el documento de alcance se le envió al promotor (Cairn Energy) el 6 de junio de 2013, la entrega del expediente podría demorarse hasta el 6 de diciembre de 2014 sin que se excedieran los 18 meses que hay para ello (si no es por causa imputable al promotor, se podría dar otros 6 meses de prórroga).
- Y a partir del momento en que a la DGCyEAyMN le llega el expediente, ésta tiene 3 meses para emitir la DIA, pero el proceso puede durar mucho más (incluso años) pues esos 3 meses no son de tiempo corrido sino de tiempo efectivo. Es decir, si el MAGRAMA pide informes complementarios a Cairn Energy o a alguna universidad o a expertos... el MAGRAMA para el reloj mientras espera que le lleguen esos informes. Entonces el tiempo puede pasar y pasar, con el reloj del MAGRAMA parado con respecto al plazo de resolución de esta DIA.
- Entonces: si se dan mucha prisa en el MINETUR en mandarle el expediente al DGCyEAyMN del MAGRAMA (incluido el paso por el promotor para que responda a las alegaciones), la DGCyEAyMN empezaría en mayo-junio a estudiar el expediente. Si el MAGRAMA se da mucha prisa y no pide estudios complementarios, y sólo tarda 3 meses, entonces la DIA podría estar lista en septiembre. Este escenario, parece poco probable en principio.
- Pero puede ser que todo se demore, en el MINETUR, o en el MAGRAMA (que no puede empezar a examinar el expediente hasta que no se lo mande el MINETUR: si éste lo retiene, por la razón que sea, todo se retrasaría). Los tempos políticos (proximidad de elecciones...), probablemente influirán en estos otros tiempos de elaboración de la DIA.
- Incluso, puede ser que el MAGRAMA pidiera información complementaria al promotor y si esta cambiara sustancialmente el proyecto, lo podría volver a sacar a información pública.